

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 41548** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de A Coruña por el que se da publicidad a la Orden ministerial de 14 de noviembre de 2012, que aprueba el deslinde de la parcela número 981 de la zona de concentración parcelaria de Eixo-Marrozos, sita en el lugar de Brañiña, en el término municipal de Santiago de Compostela.*

Por Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de fecha 14 de noviembre de 2012, previos los trámites establecidos en los artículos 50 a 54 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y los artículos 61 a 67 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la citada Ley 33/2003; se ha aprobado el deslinde de la finca rústica número 981, polígono 516, de la zona de concentración parcelaria de Eixo-Marrozos, en el término municipal de Santiago de Compostela. Se trata de un bien patrimonial, propiedad del estado español, que figura inscrito en el Registro de la Propiedad de Santiago-1 en el Tomo 1628, libro 552, folio 91, finca 43928, inscripción primera e incorporado al Inventario de Bienes y Derechos del Estado-CIBI con el número 2008 724 15 015 0000 101.

El texto íntegro de la mencionada Resolución, se encuentra a disposición de todos los interesados en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de A Coruña, ubicada en la calle Comandante Fontanes, número 10.

Contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a contar desde su notificación, o potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición ante esta Delegación de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A Coruña, 16 de noviembre de 2012.- El Delegado de Economía y Hacienda, Emilio Vázquez Salgado.

ID: A120078835-1